

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001323

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 687/2026; Certificado de Marzo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales(S); correspondiente al pago de beneficiaria del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a gastos en salud", (Problemas de Adiccion); mes de MARZO/2026; Nomina No.103.

DPG.

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260687 OTD	68703	30/03/2026	LORENA ANDREA ROJAS RIDERELLI FUNDACION CRECER CHILE	2152401007	300.000	300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :

TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 ABR 2026
EG: 1249 CH: NOH-180

